

KEMCHS

Leduc, el insurgente

Juan Villoro

En 1973, Paul Leduc dio nuevo aliento a un tema que ya parecía más cercano a la burocracia que al arte: la Revolución Mexicana. En el escritor John Reed, protagonista de su primer largometraje, Reed, México Insurgente, encontró a un perfecto alter ego para explorar una historia que nos define pero no deja de provocar extrañeza.

Ambrose Bierce escribió con ironía: “Ser un gringo en México: ¡eso es eutanasia!”. Fiel a ese aforismo, desapareció en nuestro territorio en tiempos de Revolución. Su contemporáneo Reed, se atrevió a conocer el país sin morir en el intento.

Con mínimos recursos, hábilmente dosificados por la productora Bertha Navarro, Leduc logró que una gesta distorsionada por la demagogia se volviera próxima. El escritor Eraclio Zepeda encarnó a un inolvidable Pancho Villa, capaz de explicar las tres formas que un enemigo tiene de ser hijo de puta. En otra escena, que cifra el sentido de la película, el periodista Luis Suárez y el fotógrafo Héctor García conversan con John Reed (interpretado por Claudio Obregón) acerca de la fugaz intensidad de los sucesos. Reflexión sobre la Historia y la manera de contarla, Reed, México Insurgente desemboca en una secuencia donde el protagonista no se conforma con ser testigo de los hechos; se acerca a una tienda de artículos fotográficos y rompe la vitrina para hacerse de un arma a su medida: una cámara. La imagen retrata al propio Leduc, el rebelde dispuesto a cambiar el mundo a través de la mirada.

En Etnocidio: Notas sobre El Mezquital (1977), Leduc se apoyó en las reflexiones del antropólogo Roger Bartra para ofrecer un testimonio de la pobreza extrema en México. Estructurado al modo de un abecedario, el documental ofrece un catálogo razonado del oprobio.

El doble deseo de captar una realidad adolorida y transfigurarla en una poderosa visión estética, dio lu-

gar en 1983 a Frida, naturaleza viva, protagonizada por Ofelia Medina, que inició la revaloración mundial de la pintora mexicana.

Incapaz de conformarse con sus logros, Leduc ensayó nuevos caminos. En ¿Cómo ves? reunió historias urbanas de autores contemporáneos con una pista sonora de rock; en La flauta de Bartolo o la invención de la música experimentó con la animación, y en Cobrador: In God We Trust condensó cuentos del escritor brasileño Rubem Fonseca en un personaje que asume la depredación como un deporte y atropella a quienes considera su tributo.

gar en 1983 a Frida, naturaleza viva, protagonizada por Ofelia Medina, que inició la revaloración mundial de la pintora mexicana.

Incapaz de conformarse con sus logros, Leduc ensayó nuevos caminos. En ¿Cómo ves? reunió historias urbanas de autores contemporáneos con una pista sonora de rock; en La flauta de Bartolo o la invención de la música experimentó con la animación, y en Cobrador: In God We Trust condensó cuentos del escritor brasileño Rubem Fonseca en un personaje que asume la depredación como un deporte y atropella a quienes considera su tributo.

En los últimos años, Paul se definía como “excineasta”. Al margen de una industria demasiado atenta a los compromisos comerciales, buscó otras formas de transformar la realidad. Participó en la Asociación Civil que trató de que María de Jesús Patricio Martínez, Marichuy, estuviera en la boleta electoral de 2018 como vocera de los pueblos originarios, y convocó a reuniones en su casa de la colonia Nápoles con el módico propósito de cambiar el mundo. Durante un tiempo, José Woldenberg, Margo Glantz, Rolando Cordera, Javier Quijano y yo lo acompañamos en un proyecto para proponer compromisos básicos que propiciaran el Estado de derecho. Apoyado en los trabajos de Vicente Rojo y Rafael López Castro, lanzó

una campaña para llenar la ciudad de imágenes que expresaran, a golpe de vista, lo que es deseable o indeseable para el país.

Cada iniciativa comenzaba con un irónico protocolo en el que Paul “pedía audiencia” para hablar de algún tema. Mientras más compleja fuera la realización de un proyecto, más se interesaba en él. A fines de 2019 se apasionó con la posibilidad de que Greta Thunberg viniera a México, aprovechando que la ambientalista tenía actividades en California, y emprendió gestiones para conseguirle un velero. Solo se detuvo cuando Thunberg adelantó su regreso a Europa.

Volví a ver Reed, México Insurgente en el “caracol” zapatista de Oventik, en 2018, durante el festival Puy ta Cuxlejaltic. La copia había sido restaurada, pero no solo por eso tenía vibrante actualidad. La película trataba de quienes llenábamos ese auditorio de madera: testigos y revolucionarios, militantes y colados de la Historia. Vimos a Claudio Obregón correr de manera desahogada en un larguísimo travelling para escapar de la metralla y lo vimos llegar al momento culminante en que pasa de escritor a revolucionario y rompe una vitrina.

Paul Leduc vivió para ese instante. Artista de la mirada, resquebrajó el cristal que nos separa de la realidad.

José Santiago Healy

Francisco y los gays

Sergio Sarmiento

“Que no se metan en lo que no les importa”.
PAPA FRANCISCO

El papa Francisco ha reiterado su llamado a la sociedad a aceptar a los homosexuales. En la grabación de un documental declaró su apoyo a las “uniones civiles” para personas del mismo sexo: “Lo que tenemos que crear es una ley de unión civil. De esa manera, están legalmente cubiertas”.

El pontífice reiteró su posición de que los homosexuales son hijos de Dios, como todos los demás seres humanos. Ya en 2013 había sorprendido a muchos, principalmente a los católicos tradicionalistas, al declarar: “Si una persona es gay, y busca a Dios y tiene buena voluntad, ¿quién soy yo para juzgarla?”

La posición del papa ha sido cuestionada a ambos lados del espectro ideológico. Los moralistas católicos afirman que Dios considera las relaciones homosexuales como un pecado, por lo que ni el mismo papa puede volverlas permisibles. Del otro lado, los activistas del movimiento LGTB rechazan la idea de que la comunidad gay deba conformarse con una unión que no sea un verdadero matrimonio.

El argumento de los tradicionalistas se basa en varios pasajes del Antiguo Testamento, un texto hebreo con una antigüedad de más de dos mil años. El Levítico, efectivamente, señala: “No te acostarás con un hombre como si te acostaras con una mujer” (18:22). El castigo por esta falta sería la muerte: “Si alguien se acuesta con un hombre como si se acostara con una mujer, se condenará a muerte a los dos, y serán responsables de su propia muerte, pues cometieron un acto infame” (20:13).

Los Evangelios no reportan que Jesús haya hecho algún comentario, ni positivo ni negativo, acerca de la homosexualidad, pero Pablo de Tarso toma posiciones en sus epístolas que cuestionan lo que llama “pasiones vengonzosas”. Advierte: “Incluso sus mujeres han cambiado las relaciones naturales por las que van contra la naturaleza y, de la misma manera, los hombres dejados sus relaciones naturales con la mujer, y arden en malos deseos los unos por los otros. Hombres con hombres cometen actos vergonzosos y sufren en su propio cuerpo el castigo de su perversión” (Romanos 1:26-27).

No hay por supuesto ninguna indicación de que los amores homosexuales sean “contrarios a la naturaleza”. Estas relaciones son muy comunes en el reino animal, mientras que en el género humano están documentadas desde hace milenios. La homosexualidad era aceptada en la antigua Grecia, incluso ensalzada, como una forma de amor que implicaba muchas veces una relación de aprendizaje entre un joven y su mentor. El amor entre Aquiles y Patroclo impulsa la trama de la Iliada, una de las primeras obras literarias de la historia. El batallón sagrado de Tebas estaba formado por soldados y sus jóvenes amantes. Safo, la poeta de Lesbos, escribió sobre los amores entre mujeres. El amor de Sócrates a sus discípulos no era simplemente espiritual.

El papa Francisco está cuestionando una tradición moralista del catolicismo que viene directamente de san Pablo; es valiente y hay que reconocerlo. Pero en un estado laico, no hay razón para no reconocer todos los mismos derechos. El matrimonio igualitario es un derecho, si todos tenemos la misma protección de las leyes.

Los católicos pueden tomar sus decisiones personales. El Estado mexicano, sin embargo, debe legalizar el matrimonio sin discriminación de género. Las uniones civiles no son suficientes.

IBERDROLA Y LA CFE

Mientras Iberdrola, segundo generador de energía de México, anuncia que ya no invertirá en nuestro país, ante los obstáculos que el gobierno está poniendo a la inversión privada, la CFE colocó este 21 de octubre bonos de deuda por 10 mil millones de pesos. Es inaceptable que el sector público se endeude para generar electricidad, cuando no tiene recursos para proporcionar los servicios públicos, como seguridad y salud, que son su responsabilidad.

Twitter: @SergioSarmiento



El Siglo de Torreón

PERIÓDICO REGIONAL DEFENSOR DE LA COMUNIDAD

ANTONIO DE JUAMBELZ
Fundador

PATRICIA GONZÁLEZ-KARG DE JUAMBELZ
Presidenta del Consejo

ENRIQUETA MORALES DE IRAZOQUI
Vicepresidenta del Consejo

ANTONIO GONZÁLEZ-KARG DE JUAMBELZ
Director General

ALFONSO GONZÁLEZ-KARG DE JUAMBELZ
Director General Adjunto

ENRIQUE IRAZOQUI MORALES
Director de Operaciones

MARÍA DEL SOCORRO SOTO NAVARRETE
Subdirectora de Finanzas

YOHAN URIBE JIMÉNEZ
Subdirector Editorial

Dentro de su programa, El Siglo de Torreón pugnará:

- Por un crecimiento ordenado y sano de la zona urbana
- Por que la policía sea una garantía social
- Por la disminución de los “tabaretes”
- Por el aumento de escuelas y fundación de bibliotecas
- Por la prosperidad de La Laguna

- Por que todos tengamos como norma que favorecer los negocios de la Comarca es contribuir al engrandecimiento de nuestros propios negocios
- Por llevar al ánimo del Gobierno Federal la idea de que: “La Provincia también es México”.
- Por la conservación del lecho del río Nazas
- Por la preservación del medio ambiente

Suscripciones:
Trimestral \$699.00
Semestral \$1,299.00
Anual \$1,999.00
1 año y medio \$3,199.00

Consúltenos en Internet
www.elsiglodetorreón.com.mx

I.S. o asterisco (*) significa inserción solicitada
Cert. L. de T. Sec. de Gob. No. 413, Cert. L. de C. Sec. de Gob. No. 204
Reserva de derechos de autor
No. 04-2017-062915550500-101